

## ***Liberal presbyterians, porfirists and revolutionaries. Michoacán, 1876-1914***

**LETICIA MENDOZA GARCÍA**

**ORCID.ORG/0000-0003-2815-7088**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

letymen@gmail.com

**Abstract:** *The objective of this paper is to expose the participation of the Presbyterian liberals from Zitácuaro, Michoacán, in political affairs, which was felt from the beginning of the Porfiriato, continuing their activism during the Maderista government, and later during the Carrancista revolution. Through a socio-political analysis, the position of this group of Presbyterian liberals will be analyzed face of state and federal reelections; his opinion on the policy of conciliation between the State and the Catholic Church; his foray into the armed struggle; and finally, its political rearrangement at the local level before the triumph of constitutionalism. It is shown with the above that they were declared porfiristas and that their incursion into the revolution alongside the constitutionalists, corresponded to the need to adapt to the new political circumstances.*

**KEYWORDS:** PORFIRIATO; MEXICAN REVOLUTION; CONCILIATION POLICY; REELECTIONISM; PROTESTANTISM

**RECEPTION:** 05/04/2021

**ACCEPTANCE:** 14/06/2021

## **Presbiterianos liberales, porfiristas y revolucionarios. Michoacán, 1876-1914**

**LETICIA MENDOZA GARCÍA**

**ORCID.ORG/0000-0003-2815-7088**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

letymen@gmail.com

**Resumen:** El objetivo de este artículo es exponer la participación de los liberales presbiterianos de Zitácuaro, Michoacán, en los asuntos políticos, la cual se aprecia desde el inicio del Porfiriato, continúa durante el gobierno maderista y se extiende hasta la revolución carrancista. A través de un análisis sociopolítico, se muestra la postura de este grupo de liberales presbiterianos ante las reelecciones estatales y federales; su opinión en torno a la política de conciliación entre el Estado y la Iglesia; su incursión en la lucha armada, y, finalmente, su reacomodo político a nivel local ante el triunfo del constitucionalismo. Se demuestra con lo anterior que fueron declarados porfiristas y que su incursión en la Revolución, al lado de los constitucionalistas, correspondió a la necesidad de adaptarse a las nuevas circunstancias políticas.

**PALABRAS CLAVE:** PORFIRIATO; REVOLUCIÓN MEXICANA; POLÍTICA DE CONCILIACIÓN; REELECCIONISMO; PROTESTANTISMO

**RECEPCIÓN:** 05/04/2021

**ACEPTACIÓN:** 14/06/2021

## INTRODUCCIÓN

Dentro de un estado pluralizado en materia religiosa, como lo fue Michoacán desde 1876, en que se establecieron de manera formal las primeras misiones protestantes de denominación presbiteriana en el distrito de Zitácuaro, y en el marco de un contexto político favorable que los benefició, los hombres y mujeres liberales zitacuarenses adheridos a esta confesión religiosa protestante comenzaron su activismo a favor de la política porfirista cobijados por las autoridades locales y estatales.<sup>1</sup> Guiados por una concepción religiosa de tipo calvinista a la cual convirtieron en el brazo anticlerical de su política liberal, al amoldarla al contexto local,<sup>2</sup> estos individuos fortalecieron no sólo su anticlericalismo, sino además un modelo de ciudadano liberal puritano respetuoso de su nación y de sus gobernantes,<sup>3</sup> es decir, un hombre civilizado, moral y ético, además de un buen ciudadano obediente de las leyes.

La participación de los liberales presbiterianos en las esferas públicas, como las juntas liberales, los clubes reeleccionistas, los congresos liberales, los periódicos y las brigadas revolucionarias, fue posible debido a que desde siempre habían sido sectores altamente politizados, declarados partidarios de los principios liberales de Benito Juárez, Melchor Ocampo y Lerdo de Tejada, y, en consecuencia, fieles seguidores de las Leyes de Reforma. Por lo anterior, también se comprende que se condujeran en abierta oposición a los grupos conservadores y al clero cató-



- 1 El presbiterianismo en Zitácuaro se logró fortalecer gracias a la conciencia secularizada de sus pobladores, quienes se alejaron del catolicismo debido a las constantes interrupciones de esta doctrina en el distrito y ante la falta de sacerdotes católicos que dieran auxilio espiritual a los fieles. A diferencia de los distritos católicos de Maravatío, Tlalpujahua, Zinapécuaro y Villa de Hidalgo, los pobladores de la ciudad liberal de Zitácuaro decidieron abrazar la nueva oferta religiosa que les brindó la misión protestante presbiteriana, sobre todo la élite y los sectores de clase media. Leticia Mendoza García, *Protestantismo liberal en Michoacán. El presbiterianismo en el distrito de Zitácuaro 1877-1901*, tesis de maestría en Historia (Morelia: Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011).
- 2 Matthew Butler, *Devoción y disidencia. Religión popular, identidad política y rebelión cristera en Michoacán, 1927-1929* (Zamora: El Colegio de Michoacán/Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, 2013), 65.
- 3 Manuel González (1877-1881), Pudenciano Dorantes (1881-1885), Mariano Jiménez (1885-1889 y 1889-1892), Aristeo Mercado (1891-1911).

lico. Así, mientras que las mujeres zitacuarenses se agruparon en los órganos anticlericales, como la Junta Liberal Femenil Leona Vicario y la Junta Liberal Josefa Ortiz de Domínguez y Francisca Carrillo,<sup>4</sup> los hombres dieron a conocer su postura reeleccionista y anticlerical por medio de los clubes, como la Asociación Anticlerical Siglo XX y la Junta Patriótica Liberal Benito Juárez, además de otros que con el carácter reeleccionista se constituyeron para apoyar a los candidatos federales y estatales.

Los liberales presbiterianos mantuvieron una actitud de prudencia ante los acontecimientos que presagiaban la caída del Porfiriato, y apoyaron al maderismo local una vez que Francisco I. Madero obtuvo el triunfo; cuando éste fue asesinado, decidieron tomar las armas e involucrarse en la revuelta armada al lado de Venustiano Carranza. Resolvieron actuar de esta manera para defender la vida de sus conciudadanos, amigos, compañeros de armas y hermanos de religión, así como por un genuino sentimiento de apoyo a la causa constitucionalista que se perfilaba en un inicio hacia el anticlericalismo, mientras que el Partido Católico daba su apoyo a Victoriano Huerta. No obstante, esta decisión también correspondió a un interés político, es decir, para conservar sus puestos públicos y administrativos.

Los planteamientos expuestos cobran relevancia en el contexto de una historiografía mexicanista que ha destacado la participación de estas minorías protestantes al lado de las voces antirreeleccionistas, y, por lo tanto, antiporfiristas y revolucionarias maderistas. A nivel regional, por ejemplo, Azaola Garrido ha mostrado para el caso de Tabasco cómo el presbiteriano Ignacio Gutiérrez Gómez, apoyándose en sus redes asociativas religiosas y liberales en la Chontalpa, encabezó desde 1910 la rebelión contra el régimen porfirista.<sup>5</sup> Por su parte, María Eugenia Fuentes Bazán ha dejado constancia de que en Tlaxcala, en 1910, varias familias congregacionales se alinearon al levantamiento de Juan Cuamatzi en contra del gobierno de Próspero Cahuantzi, mientras que en Puebla algunos



4 La participación de las mujeres liberales y presbiterianas en torno a las juntas liberales no se estudia en este artículo. Para conocer su incursión en los asuntos públicos locales y nacionales, puede consultarse: Leticia Mendoza García, “Mujeres liberales y presbiterianas en el contexto del Congreso Liberal de 1901”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 63 (2022): 117-144.

5 Elena Azaola Garrido, *Rebelión y derrota del magonismo agrario* (México: Secretaría de Educación Pública/Fondo de Cultura Económica, 1985).

maestros y alumnos del Instituto Metodista Mexicano mostraron cierta simpatía hacia el movimiento antirreeleccionista local y secundaron la manifestación convocada por Aquiles Serdán en julio de ese año para protestar en contra del fraude electoral federal.<sup>6</sup> Jean-Pierre Bastian ofrece una postura semejante para el caso nacional, al proponer como tesis principal de toda su investigación que los protestantes mexicanos, a los que denomina *intelectuales populares*, ligados a espacios regionales antagónicos en los que el elemento liberal tuvo más peso, desarrollaron una conciencia política en contra de un Estado totalizador que violentaba sus derechos civiles y democráticos, lo cual los llevó a incorporarse más tarde a los clubes antiporfiristas y revolucionarios maderistas.<sup>7</sup>

A diferencia de la historiografía mencionada, en este artículo se presenta a las minorías presbiterianas liberales adheridas a la política porfirista local y federal, las cuales apoyaron las reelecciones de las autoridades estatales representadas por los gobernadores Mariano Jiménez y Aristeo Mercado, toda vez que respaldaron activamente la política local del prefecto porfirista Aurelio Arciniega. Abona a este planteamiento el hecho de que, si bien en el contexto político de la época ser anticlerical significaba ser antiporfirista, los liberales de Zitácuaro no participaron de esta dinámica de comportamiento, lo cual contrasta, por otra parte, con la actitud de los sectores liberales seculares que sí tomaron estas posturas. Por lo anterior, se comprende que los liberales presbiterianos no formaran parte de las filas revolucionarias maderistas, y que se hayan involucrado activamente en la revolución armada, bajo la bandera anticlerical, sólo hasta después del asesinato de Francisco I. Madero, respaldando a Venustiano Carranza contra el régimen golpista de Victoriano Huerta que había sido apoyado por la Iglesia católica.

Para analizar la postura anticlerical, porfirista y revolucionaria de los presbiterianos liberales de Zitácuaro, así como su capacidad de adaptación a los cambios sociopolíticos suscitados en el contexto nacional y estatal, se pretende visualizar su participación al lado de otros sectores sociales: los liberales seculares críticos del régimen. En este sentido, si bien los presbiterianos liberales se alinearon a este



6 María Eugenia Fuentes Bazán, “Los estudiantes del Instituto Metodista Mexicano y la Revolución mexicana”, *Dimensión Antropológica*, vol. xvii (1999): 123-127.

7 Jean-Pierre Bastian, *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911* (México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1989).

sector agrupado en la prensa de oposición, para protestar contra el fortalecimiento de la Iglesia católica, ello no significó que apoyaran o secundaran su postura antirreeleccionista. De acuerdo con lo anterior, se demuestra que los liberales seculares dirigieron su crítica hacia un Estado que violentaba los postulados del Plan de Tuxtepec en torno al voto efectivo y la alternancia en el poder, e incluso culpaban al propio Estado del fortalecimiento de la Iglesia. En cambio, los liberales presbiterianos percibieron a la institución religiosa católica como la única responsable de las violaciones a las Leyes de Reforma, por aprovecharse de la confianza y deferencia de uno de los “mejores hijos de la patria”, como llamaron a Porfirio Díaz.

Para mostrar las dinámicas y contrastes del liberalismo de los presbiterianos zitacuarenses, se hará un análisis desde la historia social y política. Así, apoyado primordialmente por fuentes hemerográficas, el artículo retoma las categorías de *espacio público* y *opinión pública* que plantea Jürgen Habermas, a partir de las cuales se visualiza a nuestros sujetos de estudio en los diversos espacios públicos, como las tribunas cívicas, los clubes liberales, los periódicos y las brigadas revolucionarias, desde donde dieron a conocer sus posturas políticas reeleccionistas y religiosas anticlericales.<sup>8</sup> Atendiendo a lo expuesto, se proponen cuatro apartados. En el primero, se analiza el activismo de los liberales presbiterianos a favor de la política reeleccionista federal y estatal. En el segundo, se expone su postura ante el acercamiento de Porfirio Díaz y la Iglesia católica en la llamada *política de conciliación*. En el tercero, se muestra su devenir en el orden político maderista y su consecuente participación en la Revolución al lado de Venustiano Carranza. Finalmente, en el cuarto apartado, se analiza su reacomodo político en el distrito zitacuarenses al término de la primera etapa de la revolución constitucionalista.

## LA POLÍTICA REELECCIONISTA

Las constantes reelecciones, tanto federales como estatales, habían causado un gran desánimo entre los sectores liberales seculares de todo el país agrupados en la prensa independiente. Herederos del pensamiento democrático y anticlerical



8 Margarita Boladeras Cucurella, “La opinión pública en Habermas”, *Análisis: Cuadernos de Comunicación y Cultura*, núm. 26 (2001): 53.

de Juárez, Ocampo y Lerdo de Tejada, y con un apego exagerado a la Constitución de 1857 y a las Leyes de Reforma, estos actores se perfilaron como un espacio de crítica hacia la designación directa de las autoridades por parte del poder central representado por Porfirio Díaz, toda vez que denunciaron y se mostraron inconformes con la política reeleccionista y con su acercamiento con la Iglesia.

En el estado de Michoacán, ante lo que sería el primer ejercicio de la vida democrática electoral, y con un anhelo genuino de respeto por los postulados de Tuxtepec concernientes a la no reelección y el voto efectivo, en la elección presidencial de 1880, la prensa independiente propuso la candidatura del general Manuel María de Zamacona,<sup>9</sup> ferviente defensor de la separación Estado-Iglesia, de la tolerancia de cultos y de la política de desamortización.<sup>10</sup> Sin embargo, el triunfo de Manuel González, “compadre de Díaz”, pactado de antemano por el Presidente con los gobernadores de los estados, fue visto por este grupo como una imposición y calificaron las elecciones como una farsa política.<sup>11</sup>

Con este antecedente y bajo un sentimiento de temor genuino de que desde el centro se designara a un nuevo gobernador, al término del periodo gubernativo de Pudenciano Dorantes, en 1885, Antonio Mora, redactor del periódico independiente *El Grano de Arena*, propuso como candidato a la gubernatura del estado a José Vicente Villada, en oposición a Francisco Menocal, candidato por el sector conservador.<sup>12</sup> Sin embargo, era un secreto a voces que Porfirio Díaz había dado la orden a Dorantes de postular a Mariano Jiménez, lo cual ocasionó que Villada retirara su candidatura y que Francisco Menocal fuera desplazado por órdenes



9 Bastian afirma que los protestantes de Tuxpan enviaron al periódico *El Monitor Republicano* cartas de apoyo a la candidatura de Zamacona. Sin embargo, al analizar la carta citada, se observa que lo que enviaron, como parte de la mesa del colegio electoral, fueron los pormenores con “el resultado de las elecciones secundarias” del distrito, en las que hicieron notar que había irregularidades a favor del candidato a diputado local suplente del grupo gonzalista. Ante dichas irregularidades, decidieron no firmar el acta. En ninguna parte del documento se dice que era una carta de adhesión a la candidatura presidencial de Zamacona, aunque se sabe que éste ganó con 36 votos en el distrito, contra los 24 de Manuel González. Cfr. Bastian, *Los disidentes*, 188.

10 María Eugenia Ponce Alcocer, *La elección presidencial de Manuel González, 1878-1880 (Preludio de un presidencialismo)* (México: Departamento de Historia-Universidad Iberoamericana, 2000), 136-138.

11 *El Grano de Arena*, 14 de febrero de 1886, 2-3.

12 *El Chinaco*, 4 de mayo de 1885, 2.

del Presidente. Los partidarios de Villada vieron con desazón los acontecimientos y acusaron a Dorantes de violar las instituciones y el sufragio libre, de manipular las elecciones, de aceptar la centralización política y de impedir la alternancia en el poder.<sup>13</sup>

Como era de suponerse, tanto la reforma constitucional federal de 1887 mediante la cual se autorizaba la reelección, como la consecuente reelección de Mariano Jiménez fueron vistas como una violación a la Constitución del estado por no haberla adecuado antes.<sup>14</sup> Aunque otro malestar se suscitó porque Jiménez no era michoacano de nacimiento, sino oaxaqueño. No obstante, estas situaciones quedaron subsanadas cuando el Congreso realizó las modificaciones pertinentes y naturalizó a Jiménez,<sup>15</sup> quien ocupó la gubernatura del estado por segunda vez para el periodo de 1889-1892. Descontentos similares se dieron con ocasión de las siguientes reelecciones, tanto federales como estatales, pero sobre todo en 1900, con motivo de haberse adecuado la Constitución federal para que las reelecciones se llevaran a cabo de manera indefinida y se extendiera el periodo presidencial de cuatro a seis años, lo cual fue percibido en Michoacán, de nueva cuenta, como el aplazamiento de la democracia y como una burla a los postulados del Plan de Tuxtepec. Tal sentimiento de animadversión se agudizó ante los atropellos de la política mercadista.

El malestar entre los sectores liberales seculares de la sociedad michoacana no era para menos, ya que, cuando Aristeo Mercado llegó a la gubernatura en 1892, se dio a la tarea de reprimir las críticas de la prensa de oposición que le recriminaban la poca atención que había tenido hacia las demandas de los campesinos en contra de los abusos de los hacendados, así como hacia las denuncias en contra de los empresarios y funcionarios corruptos, toda vez que desatendió las peticiones de varios comuneros que solicitaron la devolución de sus tierras. Otro grupo de oposición provino de los estudiantes del Colegio de San Nicolás y de los alumnos de la Escuela de Medicina y de la Escuela de Jurisprudencia, quienes denunciaron la persecución y encarcelamiento de varios periodistas de oposición, los abusos



13 *El Demócrata*, 21 de abril de 1885, 1; 5 de mayo de 1885, 4. *El Explorador*, 5 de abril de 1885, 1-4; 12 de abril de 1885, 3-4; 19 de abril de 1885, 1-4. *El Chinaco*, 4 de mayo de 1885, 1-4.

14 Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México 1808-1979* (México: Miguel Ángel Porrúa, 1957), 708.

15 *El Grano de Arena*, 14 de marzo de 1886, 2-3.



de las autoridades, el enriquecimiento ilícito de los funcionarios estatales y la reelección del gobernador.<sup>16</sup> Como resultado, varios de ellos fueron encarcelados, el regente del Colegio de San Nicolás fue removido de su cargo y se ordenó la separación de las escuelas de Medicina y Jurisprudencia; además, se prohibió a los estudiantes realizar asambleas.<sup>17</sup>

Sin embargo, en este contexto de animadversión hacia la política mercadista, es interesante encontrar a cierto grupo de liberales que, lejos de mostrar una actitud contraria a las autoridades porfiristas estatales y federales, las apoyaron, por lo cual recibieron una serie de deferencias en todos los órdenes. Entre ellos, resalta la postura de los liberales presbiterianos de Zitácuaro, reconocidos políticos que mantuvieron una actitud de respeto hacia el presidente Porfirio Díaz, hacia los gobernadores Mariano Jiménez y Aristeo Mercado, y para con el prefecto Aurelio Arciniega, a quienes apoyaron en sus varias reelecciones a través de la propaganda difundida en la prensa del distrito y por medio de un activismo impulsado desde los clubes electorales que se formaron para el caso. Aunque se desconoce a ciencia cierta el origen de esta simpatía, se puede aventurar que se debió a los anhelos y promesas de paz que parecía traer consigo el nuevo régimen; además, para terminar con las extorsiones de las que varios vecinos fueron objeto por parte del gobierno lerdista, según lo hace notar Urióstegui.<sup>18</sup>

Para ejemplificar el apoyo electoral de este grupo político, liberal y calvinista, se sabe que en abril de 1887 secundaron el llamado de la Junta Electoral de Morelia para sostener la candidatura de Mariano Jiménez. Entre las firmas de adhesión, se encontraban las de Felipe Pastrana C., miembro y pastor de la iglesia presbiteriana de Zitácuaro; Rodolfo Reyna Ruiz, anciano presbiteriano; Gregorio Olivares, Siméón Reyes y Gregorio Benítez, miembros de la iglesia presbiteriana de Coatepec, y, finalmente, Pedro Paniagua, ranchero y miembro de la iglesia presbiteriana de



16 “Protesta de los estudiantes de Morelia. Popularidad de Mercado”, *El Demócrata*, 6 de septiembre de 1895, 1.

17 Gerardo Sánchez Díaz, “Los cambios demográficos y las luchas sociales en Michoacán durante el Porfiriato”, *Boletín de la Coordinación de la Investigación Científica*, núm. 11 (1897): 47-54.

18 Jesús Guzmán Urióstegui, *Fuentes documentales para la historia del Porfiriato en Michoacán* (Morelia: Gobierno del Estado de Michoacán, 2008), 12.

Jungapeo.<sup>19</sup> Asimismo y siguiendo su ejemplo, los vecinos de Tuxpan acordaron adherirse al acta levantada por los liberales de Zitácuaro; firmaron la adhesión Primitivo Alvarado y Francisco Palomino, miembros de la iglesia presbiteriana del lugar,<sup>20</sup> quienes, además de manifestar su gratitud al gobernador, expresaron que su adhesión se debía a que gracias a sus dotes gubernativas estaban seguros de que el estado se beneficiaría con su reelección.<sup>21</sup> Más tarde, en enero de 1892, los liberales presbiterianos se alinearon al Club Melchor Ocampo para respaldar la reelección de Porfirio Díaz, mientras que los presbiterianos Joaquín Colín, Sabas Colín y José Gallegos se encargaron de la propaganda electoral en el distrito zitacuarenses.<sup>22</sup>

En vísperas de la primera reelección de Aristeo Mercado, en 1895, se sabe que los vecinos y acordadas de Zitácuaro le ofrecieron un banquete en la casa del presbiteriano Enedino Colín; por su parte, los pobladores de Jungapeo se agruparon en torno al Club Aristeo Mercado, cuyo presidente en ese momento era el presbiteriano Elías C. Zolaza, para promover la candidatura de Mercado.<sup>23</sup> Su gira de propaganda por el distrito la hizo acompañado de los presbiterianos Enedino Colín, Simón Reyes, Albino Rodríguez, Pedro Paniagua, Cornelio Paniagua, Benjamín Tello, Manuel Alvarado y Gregorio Olivares, además de otros liberales. Finalmente, en Tuxpan, fue recibido por el protestante Guadalupe Vaca.<sup>24</sup>

Las simpatías de estos liberales presbiterianos hacia el prefecto Aurelio Arciniega (1886-1908) también fueron evidentes, entre otras razones, por el auxilio que éste les ofreció para contener ciertos ataques de violencia de parte de los fieles católicos; de la misma forma actuaron las autoridades de Jungapeo y Tuxpan.<sup>25</sup> Sabemos, además, que en no pocas ocasiones el prefecto respondió favorablemente



19 *El Estado de Michoacán*, 23 de abril de 1889, 2, 5. Véase Mendoza García, *Protestantismo*, quien ofrece un cuadro con los nombres de los protestantes adheridos a las congregaciones presbiterianas del distrito, sus cargos políticos y su activismo cívico.

20 *El Estado de Michoacán*, 23 de abril de 1889, 2.

21 *El Estado de Michoacán*, 23 de abril de 1889, 2.

22 *La Democracia*, 6 de marzo de 1892, 2; 10 de abril de 1892, 4; 17 de abril de 1892.

23 *Periódico Oficial*, 8 de agosto de 1895, 5.

24 "Visita del Sr. Gobernador a Zitácuaro", *Periódico Oficial*, 3 de noviembre de 1895, 7.

25 *El Faro*, 1 de marzo de 1902, 38.

a las peticiones de los misioneros presbiterianos extranjeros para celebrar algunas fiestas cívicas. El 16 de septiembre de 1903, por ejemplo, el pastor Vanderbilt, de la iglesia Getsemaní de Zitácuaro, pidió a Arciniega su apoyo para llevar a cabo una celebración por el día de la Independencia. En respuesta, el prefecto no sólo les concedió el permiso, sino que además dio instrucciones al Ayuntamiento para que les facilitara el Teatro Juárez, arreglara la construcción del entarimado y les brindara todo lo necesario para la fiesta cívica, “a fin de que el acto tuviera todo el lucimiento necesario”.<sup>26</sup> Fue tanta la admiración de los misioneros y los liberales presbiterianos del distrito hacia el prefecto Arciniega, que, con motivo de su muerte, en 1909, el protestante y futuro revolucionario Ezequiel María Castillo expresó en las páginas de *El Faro* (1885-1914), órgano de la misión presbiteriana estadounidense en México, que en él

[...] como amigo [...] siempre encontramos amparo completo y amplias garantías que nuestras leyes otorgan para todos los cultos religiosos”. Dijeron además que, como liberales evangélicos, tenían “sobrada razón para consagrarle un grato recuerdo a su memoria [...] porque nos honró con su presencia en las actividades religiosas de nuestra iglesia.”<sup>27</sup>

La postura porfirista de los actores liberales presbiterianos se puede comprender debido a que antaño éstos pertenecieron a las familias liberales de clase media del distrito, compuestas por rancheros, pequeños hacendados, profesionistas, periodistas y empresarios. Tal situación les permitió gozar de una posición económica destacada, toda vez que estuvieron relacionados por redes de sociabilidad cívicas y políticas que posibilitaron su ascenso a los cargos públicos dentro de los ayuntamientos. Además de pertenecer a las juntas liberales del distrito y a la masonería, fueron individuos que pudieron acceder a una educación profesional en el Colegio de San Nicolás, como Enedino Colín, y en las normales y seminarios presbiterianos de la Ciudad de México, de donde se graduaron como pastores, maestros y maestras, periodistas, abogados y médicos, como los hermanos Novo Cejudo, futuros revolucionarios. Estas profesiones



26 “Fiesta patriótica en Zitácuaro”, *El Faro*, 1 de octubre de 1903, 153.

27 “Ezequiel M. Castillo, a la redacción de El Faro”, *El Faro*, 9 de julio de 1909, 448.

las pusieron en práctica en los espacios públicos conformados por las iglesias, escuelas y periódicos del distrito.<sup>28</sup> De esta manera, tanto su posición privilegiada, como el apoyo de las autoridades supusieron respaldar la continuidad del gobierno porfirista hasta su término.<sup>29</sup>

## FRENTE A LA POLÍTICA DE CONCILIACIÓN

Bajo el interés de consolidar la paz del régimen y con el propósito de asegurar un Estado fuerte que estuviera por encima de todas las intentonas partidistas, el presidente Porfirio Díaz comprendió muy bien que no podía gobernar si antes no lograba sujetar bajo su poder a la Iglesia católica, que había sido la protagonista directa de la inestabilidad política en el país. Para lograr su propósito, el Estado trató de hacer menos estricta la observancia de las leyes, y con ello consiguió el aprecio, respeto y admiración tanto de los líderes protestantes, como de la jerarquía católica, quienes a su vez se fortalecieron bajo el amparo de esta política de conciliación.<sup>30</sup>



28 Mendoza García, *Protestantismo*, 2011.

29 Cfr. Bastian, *Los disidentes*, 216, 223-226, 228, 235, 291, quien señala que los presbiterianos de Michoacán fueron antiporfiristas sobre todo después de 1901, cuando fue aprehendido en Morelia el periodista y delegado al Congreso Liberal de San Luis Potosí, Juan Medal. Sin embargo, como se verá más adelante, no hubo tal represión y el encarcelamiento no se debió a un asunto político, sino a un tema de tipo religioso.

30 Díaz manifestó su respeto al arzobispo de México, Antonio Pelagio de Labastida y Dávalos, al obsequiarle el báculo por sus bodas de oro como sacerdote en 1889. Para corresponder a la deferencia, Labastida recomendó a los fieles y al clero católico mostrar respeto por la política porfirista. En 1887, el Presidente apadrinó la consagración del obispo de Oaxaca, Eulogio Gillow y Zavalza, mientras que el arzobispo Próspero García Alarcón celebró un *Te Deum* en acción de gracias cuando Díaz estuvo a punto de ser asesinado en 1897. José C. Valadés, *El Porfirismo. Historia de un régimen* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1977), 145-214. Moisés González Navarro, *El Porfiriato. La vida social*, en *Historia moderna de México*, coordinación de Daniel Cosío Villegas (México: Hermes, 1973), vol. iv, 480. Con los protestantes, Díaz asistió con carácter oficial a los servicios conmemorativos dedicados al presidente Garfield en 1881. Asistió también a los servicios dedicados al presidente Grant en 1885, así como a las honras dedicadas al emperador Guillermo de Alemania, en 1888, en el templo metodista La Santísima Trinidad de la Ciudad de México. Gonzalo Báez Camargo, *Biografía de un templo* (México: Sociedad de Estudios Históricos del Metodismo en México, 1998), 137.

En Michoacán, los gobernadores y autoridades locales siguieron la misma línea de comportamiento federal en el tema religioso, lo que ocasionó que la llamada *política de conciliación*, además de las reelecciones, desatara de nueva cuenta la animadversión de los liberales seculares, quienes vieron en este acercamiento una violación a la separación del Estado y la Iglesia. No era del todo erróneo, por ejemplo, que se refirieran a Manuel González como “el amigo del clero”,<sup>31</sup> ya que durante su periodo presidencial se percibió en el estado, como en todo el país, un repunte de la violencia en contra de los protestantes de parte del clero y de los fieles católicos. Ante los hechos, la prensa independiente culpó a las autoridades de ser las responsables de que la institución religiosa exhibiera una conducta irreverente, debido a que le demostraban una “sobrada tolerancia” y no una “prudente concordia”, como a su juicio debería ocurrir.<sup>32</sup> Criticaron además la actitud pasiva de los gobernadores Bruno Patiño, Mariano Jiménez y Aristeo Mercado, al no reprimir como era debido, es decir, de manera oportuna y con mano fuerte, las muestras de homenaje públicas dirigidas por los “cortejos de creyentes” a los prelados Ignacio Árciga (1869-1900) y Atenógenes Silva (1900-1911), actitud que calificaron como “la sumisión de la autoridad civil a la eclesiástica”.<sup>33</sup>

Para acallar las críticas y reprimir los excesos de la prensa opositora, las autoridades porfiristas comenzaron una ola de represión. En 1877, el coronel Lauro González, protestante metodista y declarado lerdista, fue relevado de la dirección del periódico oficial *El Regenerador* por órdenes del gobernador Bruno Patiño, debido a que había hecho varias denuncias en las que acusaba la complicidad entre éste y el clero católico.<sup>34</sup> Oriundo del distrito de Chalco, donde había sido activo propagador protestante desde 1870, se vio obligado a dejar Morelia para dirigirse



31 *El Grano de Arena*, 14 de febrero de 1886, 2-3.

32 *El Chinaco*, 4 de mayo de 1885, 1-4.

33 *El Chinaco*, 18 de mayo de 1885, 2; 25 de mayo de 1885, 4; 11 de mayo de 1888, 3; 18 de mayo de 1888, 2. “Perfil de un Arzobispo. Las peregrinaciones religiosas en Morelia”, *El Diario del Hogar*, 28 de junio de 1902, 2.

34 *El Chinaco*, 18 de mayo de 1885, 2-3. Una semblanza del coronel la publicó el periódico presbiteriano “Datos para la historia”, *El Faro*, 15 de junio de 1904, 89. También es mencionado en “El Reverendo Sostenes Juárez”, *El Evangelista Mexicano*, 1 de septiembre de 1905, 129.

a Zitácuaro, donde se relacionó con los liberales presbiterianos del distrito, al lado de los cuales reanudó su activismo religioso.<sup>35</sup>

Otro episodio de violencia fue el asesinato del escritor lerdista Luis González, colaborador del periódico independiente *El Explorador*, el 17 de febrero de 1885. Aunque la prensa gobiernista trató de hacer ver el suceso como obra de un ebrio escandaloso, las causas fueron de carácter político y religioso, sobre todo, porque González había entrado en polémica con Jacobo Ramírez, diputado local partidario de Dorantes, y con el prefecto Rocha, de quien denunció sus abusos de poder, “arbitrariedades, desmanes y actos brutales”, calificándolo como el “sátrapa que es y será el padrón de ignominia del gobierno”.<sup>36</sup> Además, porque había denunciado, al lado de Manuel Lama, Gabino Ortiz, Antonio Mora, Macedonio Gómez y Ángel Padilla, la complicidad entre Dorantes y el clero católico.<sup>37</sup>

Unos meses después, el gobernador Pudenciado Dorantes había dado la orden de encarcelar a dos individuos que habían hecho circular unos panfletos en los cuales se atacaba al gobierno por su conciliación con el clero, y donde se le acusaba de estar coludido en el asesinato del periodista Luis González.<sup>38</sup> Otro episodio más de violencia ocurrió en junio del año siguiente, cuando Mariano Jiménez dio la orden de encarcelar a los metodistas Francisco Aguilar y Antonio Mora —editor y redactor, respectivamente, de *El Grano de Arena*—, así como a los liberales Antonio Orozco y el coronel Ignacio García Ruiz —este último, responsable del referido periódico—,<sup>39</sup> porque habían denunciado la falta de democracia en los procesos electorales estatales,<sup>40</sup> la omisión en el caso del asesinato de González, y el acercamiento entre el clero y la administración de Jiménez.<sup>41</sup>



35 *El Regenerador*, 2 de enero de 1877, 8; Bastian, *Los disidentes*, 184.

36 *El Explorador*, año 1, 25 de enero de 1884, 4.

37 Adriana Pineda Soto, *Registro de la prensa política michoacana. Siglo XIX* (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Universidad de Guadalajara/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2005), 157-159.

38 *El Chinaco*, 11 de mayo de 1885, 3; 25 de mayo de 1885, 4. *El Monitor Republicano*, 3 de marzo de 1885, 1; *El Explorador*, 5 de abril de 1885, 4.

39 “Proceso”, *El Partido Liberal*, 12 de octubre de 1886, 3.

40 *El Grano de Arena*, 5 de febrero de 1886, 1-2; 18 de abril de 1886, 1-2.

41 *El Grano de Arena*, 5 de febrero de 1886, 2. Finalmente, ante la presión de la prensa independiente, el 13 de abril de 1886, fueron condenados a muerte cinco de los policías que habían asesinado al periodista. Raúl

La prensa católica, por su parte, entró a escena para denunciar que los periódicos liberales *El Grano de Arena* y *El Explorador* eran periódicos protestantes. Acusó a Antonio Mora de ser un obispo metodista, y a sus colaboradores Ángel Padilla y Manuel Lama, de ser espiritistas.<sup>42</sup> Sobre el redactor, *El Chisgarabis* señalaba a manera de verso que, “según se asegura ahora, obispo, tigre y chinaco, son ese monomaniaco, que se llama Antonio Mora”.<sup>43</sup> Estas críticas de la prensa católica se deben enmarcar dentro de un catolicismo beligerante delineado por el *Syllabus* (1864) del papa Pío IX, el cual condenaba al protestantismo, el liberalismo, la enseñanza laica, la desamortización y la separación de la Iglesia y el Estado, como doctrinas impías y nocivas a la sociedad.<sup>44</sup> El clero además aprovechó la política de conciliación de Mariano Jiménez para llevar a cabo procesiones y manifestaciones públicas, en las que exigieron al gobernador la restitución de la religión católica como religión del estado de Michoacán.<sup>45</sup>

Por lo anterior, no fue difícil que los liberales presbiterianos de Zitácuaro percibieran la política de conciliación como el pretexto ideal utilizado por la institución eclesíástica para fortalecerse y violar las leyes constitucionales. Como prueba, bastaba ver el acto de coronación de la Virgen de Guadalupe en diciembre de 1895, el cual se había hecho con toda pompa.<sup>46</sup> Sobre todo, porque la coronación había fortalecido las muestras de culto público de los fieles católicos del arzobispado de Michoacán. Este suceso, así como la visita en 1898 del nuncio apostólico Averardi a la ciudad de Morelia, donde la población abarrotó las calles y dio enormes



Arreola Cortés, *Morelia, monografías municipales del estado de Michoacán* (Morelia: Gobierno del Estado de Michoacán, 1978), 79-80.

42 *El Grano de Arena*, 5 de febrero de 1886, 1-2; 18 de abril de 1886, 1-2. *El Chisgarabis*, 10 de mayo de 1885, 1-4; 14 de mayo de 1885, 3-4.

43 *El Chisgarabis*, 10 de mayo de 1885, 1-4; 14 de mayo de 1885, 3-4.

44 *Encíclica Quanta Cura y el Syllabus, de nuestro Santísimo Pío IX, a todos nuestros venerables hermanos, patriarcas, primados, arzobispos y obispos que están en gracia y comunión con la Sede Apostólica*, 8 de diciembre de 1864.

45 *El Faro*, 1 de noviembre de 1888, 167.

46 Jorge E. Traslosheros, “Señora de la historia, Madre mestiza, Reina de México. La coronación de la Virgen de Guadalupe y su actualización como mito fundacional de la patria, 1895”, *Signos Históricas*, vol. iv, núm. 7 (2002): 105-147.

muestras de júbilo con “repiques desde las cinco de la mañana, música y cohetes” para poder recibirlo, fueron vistos, tanto por los liberales seculares como por los liberales presbiterianos, como un desafío a la autoridad civil.<sup>47</sup>

Ahora bien, aunque los liberales presbiterianos formaron con los liberales de la nación agrupados en la prensa independiente un frente común en contra del clero católico, la diferencia fue que estos últimos protestaron contra las reelecciones, toda vez que culparon al Estado por el fortalecimiento de la Iglesia. No obstante, los zitacuarenses no sólo no secundaron el antirreeleccionismo de la prensa independiente, sino que culparon a la Iglesia de aprovecharse de la política de conciliación. Por ello, se comprende que su crítica en contra de la coronación de la Virgen haya estado apuntada en cuestiones meramente dogmáticas y religiosas, sobre todo, porque el acto mismo apuntaba al predominio y superioridad de la religiosidad católica en la sociedad. Aunque los liberales presbiterianos reconocieron que también se habían beneficiado en esta época del “Dios tregua y la Diosa paz”, como llamaron a la política de conciliación, la diferencia era que la institución católica abusaba de la mano amiga de las autoridades federales para formar individuos fanáticos e irrespetuosos de las normas legales, mientras que ellos formaban ciudadanos educados en estricto apego y obediencia a la Constitución de 1857,<sup>48</sup> esa “pobre Constitución” que en Michoacán, decían, era “jineteada por un Arzobispo, en el reino de la paz”.<sup>49</sup>

Con base en esta postura, los liberales presbiterianos denunciaron las palabras de adulación que el clero dirigía a las autoridades del estado con el único propósito de ganarse su favor, mientras que de manera velada se inmiscuía en los asuntos públicos, amenazando a las instituciones liberales por medio de sermones subversivos, y azuzando al pueblo contra las Leyes de Reforma, la Constitución del 57 y protestantes. Ante este fortalecimiento del clero en el estado, los liberales presbiterianos vigorizaron su anticlericalismo local, el cual se manifestó en el ataque a



47 “Las fiestas de la Catedral de Morelia”, *El Tiempo*, 21 de octubre de 1898, 1.

48 “Falsos testimonios contra el jacobinismo”, *Laurel y Olivo*, 28 de julio de 1901, 1; Trinidad Pérez José, “Salud jacobinos”, *El Diario del Hogar*, 20 de marzo de 1904, 1-2.

49 *Laurel y Olivo*, 1 de diciembre de 1901, 3.



los dogmas religiosos más importantes del catolicismo: el matrimonio eclesiástico, el bautismo, el confesionario, la autoridad de los sacerdotes y los diezmos.<sup>50</sup>

Posteriormente, ante los preparativos del V Concilio Mexicano y la visita formal del nuncio apostólico Nicolás Averardi, los liberales zitacuarenses se alinearon al Grupo Reformista y Constitucional formado en la Ciudad de México en 1895 por los directores de *El Hijo del Ahuizote*, *El Monitor Republicano* y *El Diario del Hogar*. Para ello, enviaron una carta de adhesión en la cual hicieron saber su apoyo a “la iniciativa de que se consolide el Templo de la Enseñanza, para la Capilla de la Independencia”. La carta, redactada por el presbiteriano Abraham Rivera en representación de otros protestantes, fortaleció el anticlericalismo del grupo, y se aseguraba que la adhesión se hacía para apoyar la petición que se haría al Congreso de la Unión para que destinara dicho templo católico a una capilla de la Independencia, en la cual se depositarían los restos de los héroes liberales.<sup>51</sup> Aunque el grupo tenía el propósito de ser un espacio antirreeleccionista, además de anticlerical, los liberales presbiterianos sólo ofrecieron su apoyo para reforzar el anticlericalismo del grupo y formar en consecuencia un frente común en contra de la Iglesia católica, para buscar mecanismos de acción que permitieran contrarrestar su influencia en la sociedad.<sup>52</sup>

La prueba de que su apoyo al grupo reformista estuvo enfocado en apuntalar la postura anticlerical y no antirreeleccionista está en que, al calor de los eventos nacionales, los liberales presbiterianos zitacuarenses impulsaron la secularización del distrito, apoyados en todo momento por las autoridades porfiristas. Uno de los primeros pasos se dio en 1895, cuando Enedino Colín, presidente de la Junta Liberal Benito Juárez, con la anuencia del presidente municipal Mauro Patiño, el prefecto Aurelio Arciniega y el gobernador Aristeo Mercado, sustituyó los nombres de las tenencias que desde el siglo xvi estaban identificadas de acuerdo con el santoral católico, por los nombres de personajes liberales.<sup>53</sup> Así, la tenencia



50 “A Benito Juárez”, *Laurel y Olivo*, 18 de julio de 1901, 1.

51 “Grupo Reformista y Constitucional y Adhesiones”, *El Diario del Hogar*, 27 de agosto de 1895, 2.

52 Cfr. Bastian, *Los disidentes*, 208, quien afirma que los liberales de Zitácuaro enviaron cartas de adhesión al grupo liberal; sin embargo, no puntualiza si lo hicieron con la intención de oponerse a la reelección de Porfirio Díaz en 1897, o solamente para fortalecer el anticlericalismo del grupo.

53 Jesús Teja Andrade, *Zitácuaro. Monografías municipales del estado de Michoacán* (Morelia: Gobierno del Estado de Michoacán, 1978), 96.

de San Francisco cambió a Coatepec de Morelos;<sup>54</sup> San Miguel Timbineo, a Los Contreras; San Bartolomé, a Francisco Serrato; San Andrés, a Nicolás Romero; San Felipe Calvario, a San Felipe de Los Alzati; San Mateo, a Crescencio Morales; San Francisco, a Donaciano Ojeda; San Miguel, a Chichimequillas de Escobedo; Santa María, a Apútzio de Juárez, y San Juan, a San Juan Curungueo.<sup>55</sup>

Otro triunfo anticlerical de los presbiterianos, apoyado por el presidente municipal y el prefecto Arciniega, se dio en 1897, cuando trasladaron la fiesta católica más importante del distrito, la de Nuestra Señora de los Remedios, que se celebraba el 8 de diciembre, al 5 de febrero, día de la Constitución de 1857.<sup>56</sup> Desde ese momento, la fiesta perdió su carácter religioso y adquirió uno secular. El presbiteriano Saúl Vaca Gallegos, regidor del Ayuntamiento, junto con los demás integrantes liberales de la corporación, Abraham Rivera, Manuel O. Rubio, Estanislao Martínez, Pablo Hernández y el síndico Juan Chávez, fue quien promovió la petición de celebrar ese día una “feria y los eventos cívicos”. Los liberales presbiterianos calificaron el hecho como el “triunfo de la civilización”, y agregaron que, “para regocijos parroquiales, [estaba] el interior de las parroquias; [pero] para los de la ciudadanía, está la ciudad”.<sup>57</sup> Participaron de la fiesta como oradores, además de los hombres y mujeres liberales y presbiterianos, las autoridades del Ayuntamiento, el prefecto Aurelio Arciniega y el presidente municipal Mauro Patiño.<sup>58</sup>

En el contexto de la cuarta reelección del presidente Porfirio Díaz (1900-1904), y por las modificaciones hechas a la Constitución para que el periodo presidencial se extendiera a seis años, se desató la crítica más severa de los liberales seculares en contra del régimen. Las reelecciones y, más que nada, la fortaleza de la Iglesia católica habían provocado la movilización de varios sectores inconformes, quienes hicieron eco a la invitación de Camilo Arriaga para celebrar un congreso liberal en San Luis Potosí, en febrero de 1901.<sup>59</sup> Por Zitácuaro, asistieron el Club



54 *Periódico Oficial*, 26 de septiembre de 1895, 10.

55 Teja Andrade, *Zitácuaro*, 96.

56 Moisés Guzmán Pérez, *Nuestra Señora de los Remedios de San Juan Zitácuaro. Historia y tradición de un culto mariano* (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999), 70.

57 “Establecimiento de la fiesta del 5 de febrero en la H. Zitácuaro”, *El 93*, 24 de marzo de 1901, 7-8.

58 “El 5 de Febrero”, *La Unión Liberal*, 23 de noviembre de 1899, 4.

59 François-Xavier Guerra, *México. Del Antiguo Régimen a la Revolución* (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), tomo 2, 17.

Democracia Vigilante, que reunió a los liberales presbiterianos Crisóforo Cerna, Ciro Gallegos, Francisco Gallegos, Francisco Gallegos (hijo), José Gallegos, Juan Gallegos, Rafael Gómez, José M. Guzmán, Samuel F. Jiménez, Jesús Juárez, Ramón Lasterine, Ignacio López, Jesús López, Rodolfo Reyna Ruiz y Leonor Sánchez. Asistieron también la Asociación Anticlerical Siglo XX y el Club Josefa Ortiz de Domínguez, de mujeres presbiterianas. El propósito de todos ellos era oponerse al avance de una Iglesia que amenazaba la Constitución de 1857 y las libertades individuales.<sup>60</sup> Asimismo, acudieron de Cherán y Uruapan el Club Liberal Luis G. Córdova y el Club Liberal Constitucionalista Cerro de las Campanas, ambos dirigidos por Federico R. Flores.<sup>61</sup> De Morelia, asistió el Club Reformista, y, finalmente, de Ario de Rosales acudió el Club Benito Juárez. Estos dos últimos eran dirigidos por el periodista Juan Medal.<sup>62</sup>

Una vez en el Congreso, comenzaron los discursos que tuvieron un marcado tinte anticlerical. Por ejemplo, Federico Flores, delegado de Uruapan y Cherán, propuso que, cuando el papa León XIII muriera, se impidiera el nombramiento de un sucesor;<sup>63</sup> hizo lo propio Juan Medal, delegado de Ario de Rosales.<sup>64</sup> Por su parte, los delegados de Zitácuaro, tanto hombres como mujeres, atacaron a la prensa católica, el púlpito, el confesionario, la educación de las mujeres en los conventos y el matrimonio eclesiástico, y abogaron por la educación laica y liberal del elemento femenino. Tales resoluciones y discursos de las hermanas Aurora y Elvira Colín causaron un gran revuelo entre los sectores liberales y conservadores de la época.<sup>65</sup>

Concluido el Congreso, comenzó una ola de represión en contra del grupo potosino. Al conocer los arrestos de los líderes, los liberales presbiterianos, a través del periódico *Laurel y Olivo*, pidieron para los presos un juicio justo. Sin embargo, lejos de atribuir a Porfirio Díaz la represión, culparon de todo al agita-



60 “Acta de Erección del Club Democracia Vigilante Benito Juárez”, *El 93*, 23 de septiembre de 1900, 3.

61 “Uruapan: Al Club Democracia Vigilante Benito Juárez de la H. Zitácuaro”, *El 93*, 1 de enero de 1901, 1.

62 Armando Bartra (pról., selec. y notas), *Regeneración 1900-1918. La corriente más radical de la Revolución mexicana de 1910 a través de un periódico de combate* (México: Era, 1991), 90-93.

63 “El Primer Congreso Liberal. Notas”, *El Contemporáneo*, 10 de febrero de 1901, 2.

64 “El Congreso de San Luis”, *El 93*, 24 de febrero de 1901, 1.

65 Mendoza García, “Mujeres”.

dor Heriberto Barrón, acusándolo de ser él quien había provocado los arrestos.<sup>66</sup> Sobre el asunto, decía en verso el periódico:

Parece a modo de ganga que en este claro conjunto, se explique punto por punto el quid de tanta gusanga, que ha tomado por asunto los enemigos de Uranga. Que todo fue preparado no requiere explicación, es un ardid inventado por la moderna opresión, a todo club denodado a causa de sedición, ya tiene usted aclarado lo de Heriberto Barrón.<sup>67</sup>

Estos versos se daban en relación con los eventos ocurridos en enero de 1902, en una reunión celebrada en la casa de Camilo Arriaga, en la cual Julio Uranga había pronunciado un discurso en contra de los dogmas del clero católico, de la tiranía y el despotismo, aunque sin dirigir sus denuncias a un gobierno en particular. Ante ello, Heriberto Barrón, quien se había hecho invitar por el anfitrión de la reunión, respondió con vivas a Díaz y recriminó al propio Arriaga que no hacía mucho “lo había visto en el Congreso de la Unión como partidario sumiso del Gral. Díaz”.<sup>68</sup> Se generó un zafarrancho cuando Arriaga disparó al aire, logrando en consecuencia que interviniera la policía, la cual detuvo a Juan Sarabia, Librado Rivera y Camilo Arriaga, además de otros asistentes.<sup>69</sup>

Asimismo, los liberales presbiterianos culparon al clero católico por aprovecharse de la conciliación ofrecida por las autoridades de los estados donde se había llevado a cabo el cierre de clubes y periódicos, como Guanajuato, Puebla, San Luis Potosí, Oaxaca y Jalisco. En este tenor, rechazaron la persecución de la prensa de oposición y de los clubes, actos en los que —según aseguraron— tenía las manos metidas el clero católico, el cual, con el pretexto de salvar a la nación, no hacía más que enlodar “el pendón tuxtepecano” y con ello a uno de sus mejores hijos: Porfirio Díaz.<sup>70</sup> José Trinidad Pérez, liberal y partidario del presbiterianismo del distrito, culpó a los “aduladores del partido clerical” de querer involucrar al



66 “Otra vez los clubes liberales. Una sesión tumultuosa”, *El Diario del Hogar*, 28 de enero de 1902, 1.

67 *Laurel y Olivo*, 2 de marzo de 1901, 2-3.

68 “Lo del Club Arriaga”, *El Contemporáneo*, 30 de enero de 1902, 1.

69 “Los sucesos de San Luis. Hablan las víctimas”, *El Diario del Hogar*, 6 de febrero de 1902, 2.

70 “Persecución a la libertad”, *Laurel y Olivo*, 16 de febrero de 1902, 9; “Solos y perseguidos”, 23 de marzo de 1902, 4.

gobierno porfirista en los sucesos, porque estaban enojados por los discursos anticlericales de los que habían sido objeto.<sup>71</sup> Además, porque sólo ellos habían gritado “¡viva María Santísima!, ¡viva Dios! [...] y como ya hemos dicho ¡viva el General Díaz!, para conducir a los liberales al presidio”.<sup>72</sup>

Ante los sucesos, la situación en Michoacán se mantuvo en relativa calma. No se tiene constancia de que los clubes que asistieron al Congreso fueran clausurados, ni de que se encarcelara a sus líderes. Si bien Juan Medal fue puesto en prisión, su detención se debió a que había denunciado, a través del periódico *El Corsario*, órgano del Club Liga Patriótica, las faltas que cometía Agustín Guzmán, cura de Bocaneo, en el distrito de Zinapécuaro, quien había abusado de algunas señoritas aprovechándose del confesionario. Al conocerse su encarcelamiento “por el delito de difamación”, los redactores del periódico liberal *Laurel y Olivo* le brindaron su apoyo, siempre “con la promesa de batir con él a los retrógrados y clericalistas” que habían provocado su arresto, refiriéndose al licenciado Francisco Elguero, al cura Agustín Guzmán y al juez Méndez, de Morelia.<sup>73</sup> De esta forma, el episodio adverso para Juan Medal correspondió sobre todo a una cuestión de carácter anticlerical, más que a una represión política. No podía ser de otra forma, pues Medal había fundado el Club Liga Patriótica para sostener la cuarta reelección de Porfirio Díaz a la presidencia,<sup>74</sup> como ya lo había hecho en 1899 al apoyar su reelección con propaganda electoral por medio de su periódico *El Dardo*.<sup>75</sup>

A partir de 1903, cuando la crítica política de los liberales de San Luis Potosí fue evolucionando hacia los discursos subversivos emitidos por Soto y Gama, Camilo Arriaga y los hermanos Flores Magón, los cuales ya delineaban una postura anarquista, se puede hablar de una oposición a la figura de Porfirio Díaz. Sobre todo, cuando en abril de ese año el grupo lanzó una campaña antirreeleccionista a través del periódico *El Demófilo*, lo que les costó el cierre de los diarios de oposición, la prisión de algunos de los dirigentes y el exilio de los líderes más



71 “Solos y perseguidos”, *Laurel y Olivo*, 23 de marzo de 1902, 4; Guerra, *México*, 13-25.

72 “Solos y perseguidos”, *Laurel y Olivo*, 23 de marzo de 1902, 4.

73 *Laurel y Olivo*, 28 de julio de 1901, 4.

74 *Regeneración*, 15 de agosto de 1901, 13-15; 23 de agosto de 1901, 14-15; 7 de septiembre de 1901, 11. *Cfr.* Bastian, *Los disidentes*, 225.

75 *El Dardo*, 16 de noviembre de 1899, 1-4.

importantes hacia Estados Unidos.<sup>76</sup> Sin embargo, fue justo esta actitud radical que tomó el grupo de San Luis Potosí lo que ocasionó que los liberales presbiterianos de Zitácuaro se alejaran de él, al igual que lo hicieron “los moderados de la clase alta, los anticlericales tradicionales y los masones”.<sup>77</sup> Con este alejamiento, demostraban su postura a favor del régimen porfirista.

En adelante, los liberales presbiterianos se concentraron en hacer frente a la reconquista que estaba impulsando Atenógenes Silva en el distrito de Zitácuaro,<sup>78</sup> la cual ocupó toda su atención. De esta manera, no se les verá inmiscuidos en los asuntos políticos y sociales que provocaron la caída del régimen porfirista, como ya ha sido demostrado.<sup>79</sup> Volvieron a hacerse visibles en 1911, cuando decidieron de nueva cuenta involucrarse en la esfera pública apoyando la candidatura maderista de Miguel Silva, alineados a Francisco I. Madero. Sin embargo, ante el asesinato de éste, decidieron tomar las armas en contra de Victoriano Huerta, en defensa de la causa constitucionalista y para resguardar el distrito de los eventos de violencia e inseguridad provocados por la lucha armada, y, finalmente, para defender su presencia en la vida política del distrito.

## **PARTICIPACIÓN EN LA LUCHA ARMADA**

El contexto previo de la lucha armada en Michoacán no fue muy diferente al de otros estados. Los inversionistas extranjeros, la burguesía latifundista-empresarial, el alto clero, los terratenientes y los hacendados habían acaparado los puestos políticos y administrativos. Hubo descontentos de campesinos que pedían la restitución de sus tierras ocupadas por las haciendas, además de crisis agrícolas que provocaron la miseria de los pobladores.<sup>80</sup> En el aspecto religioso, siguieron



76 Guerra, *México*, 30-31.

77 James Cockcroft, *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana* (México: Siglo XXI Editores, 1968), 97.

78 *Boletín Eclesiástico*, 1 de octubre de 1901, 287-290.

79 Mendoza García, *Protestantismo*.

80 Álvaro Ochoa, Shulamit Goldsmit y Graciela de Garay, *Contento y descontento en Jalisco, Michoacán y Morelos 1906-1911* (México: Departamento de Historia-Universidad Iberoamericana, 1991), 108. Álvaro Ochoa, “La Revolución llega a Michoacán (1910-1915)”, en *Historia general de Michoacán*, coordinación de Enrique Florescano, vol. iv: *El siglo xx* (México: Instituto Michoacano de Cultura, 1989), 1-25.

los conflictos entre protestantes y católicos, así como la seria desobediencia a las Leyes de Reforma por parte de estos últimos. Sin duda, toda esta acumulación de crisis económica, social, política y religiosa ocasionó que las insatisfacciones de los grupos inconformes y de las élites desplazadas se unificaran en torno al proyecto maderista, el cual prometía el retorno de la democracia, la alternancia en el poder y el respeto a las Leyes de Reforma.

Desde el inicio de la revolución maderista hasta los arreglos entre el gobernador Miguel Silva y el jefe maderista Salvador Escalante, en mayo de 1911, abanderados con el Plan de San Luis, se habían dado algunas revueltas en varias poblaciones.<sup>81</sup> No obstante, una vez firmados los acuerdos, el gobernador porfirista Aristeo Mercado fue remplazado por el doctor Miguel Silva, de filiación maderista, quien en materia política manifestó que respetaría todas y cada una de las libertades que la Revolución había conquistado.<sup>82</sup> Con esta garantía, los liberales presbiterianos de Zitácuaro decidieron alinearse al proyecto maderista, agrupados en la Junta Patriótica Liberal Benito Juárez que dirigía Enedino Colín Contreras. A la Junta, se unieron también los presbiterianos Luis Colín, Rodolfo Reyna, Rafael Castillo, Fernando Lagunas, León Rodríguez, Leopoldo Rivera, Miguel Rubio Vaca, Moisés Alvarado, José María Guzmán, Cirilo Alcántara, Saúl Vaca Gallegos y Neftalí Novo Cejudo, quienes hicieron propaganda a favor de Miguel Silva a través del periódico *La Idea*, propiedad de Uriel Avilés Maya.<sup>83</sup>

Una vez celebrados los comicios, en agosto de 1912, el doctor Miguel Silva, quien había sido arropado por el Partido Liberal Silvista que dirigían el ingeniero Pascual Ortiz Rubio y el doctor Oviedo Mota, asumió la gubernatura del estado, al derrotar al Partido Católico Nacional liderado por el licenciado Francisco Elguero



81 En Santa Clara, dirigidas por Escalante; en Zamora, con Irineo y Melesio Contreras; en Los Reyes, con Sabas Valladares; en Periban, con Marcos V. Méndez; en Paracho, con Eutilio Díaz y Félix C. Ramírez; en Tangancicuaro, con Jesús García; en Huetamo, con José Rentería Luviano; en Tlalpujahuá, con Agapito Silva, y, finalmente, en Salazar, con Benigno Serrato, Rafael Sánchez Tapia y Custodio Rodríguez. Más tarde, se dieron otros levantamientos en Ario, Tacámbaro, Uruapan y Pátzcuaro. Jesús Romero Flores, *Historia de la Revolución en Michoacán* (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1964), 54.

82 Archivo Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (AHPPEM), Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: Gobernación, Serie: Gobernadores, Morelia, 1911, caja 3, f. 1.

83 *La Idea*, 20 de octubre de 1912, 1.

y Perfecto Méndez Padilla.<sup>84</sup> Los resultados para la diputación del Congreso de la Unión por el distrito de Zitácuaro, por su parte, señalaron vencedor al presbiteriano Enedino Colín, quien dejó como presidente de la Junta Liberal Benito Juárez a Joaquín O. Rubio. Para evitar que el Partido Católico ganara presencia en la sociedad michoacana, los líderes presbiterianos agrupados en la Junta Liberal de Zitácuaro decidieron apoyar la iniciativa de los diputados federales Enedino Colín y Luis Manuel Rojas para reformar el artículo 117 de la Ley Electoral Federal, con el propósito de impedir que los partidos políticos se identificaran con el nombre de alguna religión o secta. En términos prácticos, la reforma al artículo era necesaria porque, según dijeron, el Partido Católico utilizaba justamente el nombre de *católico* para ganar votos entre los fieles, violando de esta manera las Leyes de Reforma.<sup>85</sup>

La respuesta del clero llegó a través del periódico *La Nación*, desde donde se acusó a los detractores de querer destruir al Partido Católico. Al parecer, este asunto fue una de las razones por las cuales los católicos retiraron su apoyo a Madero, ya que éste se mostró vacilante cuando *La Nación* le exigió definir su postura en torno a la reforma de la Ley Electoral, lo cual les hizo pensar que no había posibilidades de negociar y el golpe de Estado de 1913, en la figura de Victoriano Huerta, “fue el camino que los católicos apoyaron”.<sup>86</sup>

En Michoacán, el gobierno de Miguel Silva no tuvo tranquilidad debido a los grupos de bandoleros que no aceptaron el licenciamiento, los cuales protagonizaron una serie de levantamientos armados con la bandera de “salgadistas”,



84 Apoyado por un amplio sector de la población, entre los que se encontraron conservadores, mercadistas, hacendados y el clero católico, propuso reformar la Constitución de 1857 y sus leyes anticlericales, fomentar el cristianismo como la solución para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, y adoptar —de nueva cuenta— el lema “Dios, Patria y Libertad”. Eduardo Mijangos, *La Revolución y el poder político en Michoacán, 1910-1920* (Morelia: Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997), 69-78.

85 “Importante iniciativa de Ley”, *El Liberal*, 15 de diciembre de 1912, 1.

86 José Antonio Serrano Ortega, “Reconstrucción de un enfrentamiento: el Partido Católico Nacional, Francisco I. Madero y los maderistas renovadores (julio de 1911-febrero de 1913)”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. xv, núm. 58 (1994): 167-186.



“orozquistas” y “zapatistas”.<sup>87</sup> De esta forma, la administración silvista no pudo consolidarse ni poner en práctica las propuestas económicas y sociales que pretendía. Los acontecimientos federales también delinearon la caída de Francisco I. Madero, quien resintió los levantamientos de Emiliano Zapata con el Plan de Ayala, el intento de levantamiento de Bernardo Reyes, la insurrección de Pascual Orozco y el desconocimiento del general Félix Díaz. Tales acontecimientos culminaron con el encarcelamiento y posterior asesinato de Madero en febrero de 1913, a manos de Victoriano Huerta, suceso que marcó la incursión de los presbiterianos zitacuarenses en la Revolución.

Una vez en el poder, Victoriano Huerta destituyó al doctor Miguel Silva. Acto seguido, bajo un contexto de euforia y ovación entre sus partidarios, disolvió el Congreso, acusando a los diputados de haber sido favorecidos en sus cargos por el régimen maderista. Inculpados de hacer propaganda sediciosa, fueron aprehendidos “setenta y cuatro representantes de la Revolución, encerrados en la penitenciaría y en el cuartel de la Canoa”. El diputado de Zitácuaro Enedino Colín se libró de ser aprehendido.<sup>88</sup>

El asesinato de Francisco I. Madero y los sucesos adversos que siguieron dieron pie a que los grupos maderistas-silvistas de Zitácuaro, en los que militaban los presbiterianos, tomaran las armas en contra del gobierno huertista, adheridos al Plan de Guadalupe de Venustiano Carranza. Su incorporación a la lucha armada obedeció a tres razones: en primer lugar, asumieron que era un deber ciudadano y patriota combatir el gobierno golpista y defender los ideales democráticos que había impulsado Francisco I. Madero; en segundo lugar, se sumaron a la lucha ante la necesidad de defenderse contra las incursiones de los zapatistas y otros bandoleros, y, finalmente, también buscaban conservar sus privilegios políticos en el distrito.

Entre los presbiterianos que se incorporaron a la Revolución, se encontraban Luis Colín, que fue nombrado jefe de la fuerza maderista local y a quien se le dio el grado de general y brigadier, así como Saúl Vaca Gallegos (coronel y general), los hermanos Enrique e Irineo Colín, los hermanos Manuel y Pascasio Alvarado, Miguel Rubio Vaca (mayor), Cornelio Paniagua, los hermanos Daniel y Neftalí Novo Cejudo (este último, maestro de escuela y pastor, general), además del pastor



87 “Desenfrenada barbarie de los salgadistas ebrios”, *El Diario*, 3 de mayo de 1912, 6.

88 “Los diputados aprendidos”, *El Imparcial*, 10 de octubre de 1913, 3.

Ezequiel María Castillo y Herón Gallegos (coronel). Todos ellos se declararon partidarios leales de Venustiano Carranza.<sup>89</sup>

Alineados a las fuerzas carrancistas lideradas por Gertrudis Sánchez, Alfredo Elizondo, Rentería Luviano, así como a las de Joaquín Amaro y Cecilio García,<sup>90</sup> los liberales presbiterianos apoyaron en la recuperación de las plazas de Zitácuaro, Irimbo, Anganguero y Villa de Hidalgo. Por su parte, Luis Colín formó la Brigada Colín bajo las órdenes de Elizondo, quien se encargó además de reclutar los contingentes para la causa carrancista.<sup>91</sup> A partir de abril de 1913, cuando comenzaron los enfrentamientos entre el ejército federal y las fuerzas revolucionarias, las partidas carrancistas en las cuales estaban agrupados los protestantes se enfrentaron a las tropas federales a cargo del coronel Carlos E. Allen Vallejo.

Uno de los primeros triunfos de los presbiterianos agrupados en la Brigada Colín, entre los que destacaron tanto el coronel Saúl Vaca Gallegos, como los hermanos Herón y Nicandro Gallegos y Cornelio Paniagua, se dio contra Allen Vallejo, cuando fue derrotado en La Cuesta de los Pinzanes. Sin duda, este triunfo debió traerles gran satisfacción, porque se conocía la animadversión de los zitacuarenses hacia Allen Vallejo, quien, como prefecto del distrito de Zitácuaro en el ocaso del Porfiriato (1908-1910), había cometido una serie de desaciertos en contra de la población, los cuales lo obligaron a abandonar la ciudad ante los levantamientos. Tiempo después, Victoriano Huerta lo designó a cargo del regimiento de rurales, y Vallejo se ganó el odio de la población cuando tomó la plaza de Zitácuaro por asalto y sus tropas cometieron toda clase de fechorías.<sup>92</sup>

Por este y otros hechos, Luis Colín y sus Colorados —como también llamaban a sus hombres— recibieron ayuda de la población de las ciudades circunvecinas. Pese a que el gobierno señalaba que Colín y sus hombres se dedicaban al pillaje, es una realidad que la población del distrito los protegió. En Jungapeo, en enero de 1914, por ejemplo, con el apoyo de los vecinos, Colín organizó una serenata amenizada por la banda de música, mientras que destituía a los empleados hueristas, a los cuales demandó préstamos forzosos. La anuencia de la sociedad ante la



89 *Tres palabras del Partido Socialista Michoacano. El 5 de febrero en la H. Zitácuaro, las reformas a los artículos 3º, 27º, 123º y 130º*, Zitácuaro, 5 de febrero de 1919.

90 Romero Flores, *Historia*, 73-74.

91 Vicente Marín Iturbe, *Zitácuaro. Recopilación histórica* (México: Taller Tipográfico Moctezuma, 1963), 245.

92 Marín Iturbe, *Zitácuaro*, 241-244. Romero Flores, *Historia*, 73-75.

Brigada Colín fue tal, que incluso entre la población hubo quienes los proveyeron de armamento, como Beatriz Carrillo, Román Teja y Manuel Vaca.<sup>93</sup> Otros más que lo ayudaron con armas fueron los hermanos Manuel y Pascasio Alvarado, miembros de la iglesia presbiteriana del lugar. El apoyo de los pobladores a las fuerzas revolucionarias de Luis Colín se puso de manifiesto cuando el Secretario de Gobierno ordenó al prefecto de Zitácuaro, Francisco Vera, que hiciera un extrañamiento a las autoridades por haber permitido la toma de la plaza ante tan pocos revolucionarios. Sin embargo, la respuesta del prefecto fue desalentadora y contundente, pues señaló que no se podía hacer nada porque los civiles los apoyaban.<sup>94</sup>

Con el paso del tiempo, la figura de Colín como revolucionario debió cobrar importancia, sobre todo, porque el prefecto de Zitácuaro llegó a informar al gobierno federal que la gavilla de los Colorados bajo las órdenes de los generales Alfredo Elizondo y Joaquín Amaro no daba tregua al ejército. Comunicó además que tenían varias bases de operaciones en los distritos de Zitácuaro, Tuzantla, Jungapeo y Tuxpan. Se sabe también que el grupo de Colín se adhirió a los Carabineros de Coahuila y Michoacán, quedando él mismo como su jefe inmediato.<sup>95</sup>

Otros hechos de armas ocurrieron entre la Brigada Colín bajo las órdenes de Elizondo y las fuerzas federales. Uno de ellos se dio en El Caracol, cerca de Ciudad de Hidalgo, en enero de 1914, donde se derrotó al gobierno federal. Un mes después, los hombres de Luis Colín asaltaron el aserradero de Galeras para apoderarse del gerente y los empleados, mientras que el presbiteriano Paulino Colín —hermano de Luis— y Herón Gallegos se enfrentaron a las fuerzas federales en las inmediaciones de Tuxpan, donde se difundió la muerte de Gallegos con el propósito de desmoralizar a sus hombres. No obstante, se sabe que la noticia no fue verídica, pues Gallegos fue asesinado tres años más tarde, por un ajuste de cuentas relacionado con conflictos religiosos entre católicos y presbiterianos.<sup>96</sup>



93 Alonso Pérez Escutia, *La Revolución en el oriente de Michoacán 1900-1920* (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Morevallado Editores, 2007), 93-95, 116.

94 Pérez Escutia, *La Revolución*, 128-129.

95 "Michoacan band again defeated in hard battle", *The Mexican Herald*, 11 de enero de 1914, 1.

96 Vicente Marín Iturbe, *Jungapeo en la historia* (México: Talleres Arana, 1966), 68-74. Teja Andrade, *Zitácuaro*, 109-111.

Ante las noticias sobre la invasión estadounidense, en abril de 1914, el prefecto de Zitácuaro pidió a la población unirse de forma voluntaria para salir en auxilio del gobierno federal. Asimismo, se envió un comunicado a los jefes revolucionarios, entre los cuales estaba el general Gertrudis Sánchez, para que depusieran las armas y se alinearan al ejército con el fin de acudir en la defensa de la nación. En respuesta, Sánchez decidió no prestar auxilio y lo mismo hicieron sus subalternos. Luis Colín contestó positivamente al llamado y se propuso acudir a Veracruz con una partida de más de 100 hombres, pero la intención no se concretó debido a que al final supo que el objetivo del gobierno federal era someterlo junto con sus tropas.<sup>97</sup> El temor de verse preso se vio reforzado cuando Saúl Vaca Gallegos, Uriel Avilés, Florencio Torres y el presidente municipal Joaquín Rubio fueron hechos prisioneros por las tropas federales y trasladados a la ciudad de Morelia. Aunque después de algunos días se les puso en libertad, fueron tiroteados al llegar a la estación de Zitácuaro, sin que el incidente cobrara vidas. Ante los hechos, los Colorados de Luis Colín dejaron la plaza de Zitácuaro, apoyados por los vecinos.<sup>98</sup>

Un hecho de armas más entre las tropas federales y la Brigada Colín ocurrió en las inmediaciones de Sabaneta. En esta ocasión, la Brigada sufrió una derrota a manos del 48° Batallón al mando del mayor Francisco Tello Meneses y del general Vidal Solís.<sup>99</sup> Pese a la derrota, ocuparon la empresa Dos Estrellas ubicada en Angangueo, pidieron préstamos forzosos y realizaron confiscaciones sin mayor oposición; hicieron lo mismo en Tlalpujahua.<sup>100</sup>

A mediados de 1914, sin embargo, los hechos de armas entre el ejército federal y los grupos revolucionarios dictaron la derrota para los primeros, mientras que Victoriano Huerta presentaba su renuncia. Ante los acontecimientos, en Michoacán, las tropas de Luis Colín ayudaron a ocupar de forma pacífica la Villa de Hidalgo y de Zinapécuaro con 400 efectivos. Asimismo, ocuparon Angangueo tomando por asalto varios trenes. Finalmente, correspondió a los integrantes de la Brigada Colín la toma definitiva de Zitácuaro, en agosto de 1914, ante el beneplácito de la



97 Teja Andrade, *Zitácuaro*, 110.

98 Pérez Escutia, *La Revolución*, 138-139.

99 Romero Flores, *Historia*, 121.

100 Pérez Escutia, *La Revolución*, 144.

población.<sup>101</sup> Con motivo de la toma de la ciudad, la Junta Patriótica Liberal Benito Juárez llevó a cabo un acto cívico y una verbena popular para dar la bienvenida a los Colorados. El encargado de ponerle la banda de honor a Luis Colín y de emitir el discurso oficial fue Ezequiel María Castillo, compañero de lucha en la Brigada y pastor presbiteriano, quien finalmente agradeció al general, a nombre de todo el pueblo zitacuarenses, su respeto por las vidas y las propiedades.<sup>102</sup>

## EL REACOMODO POLÍTICO

El jefe de la revolución en el estado, el general Gertrudis Sánchez, pidió la plaza de Morelia al entonces gobernador huertista, Jesús Garza González, quien abandonó el cargo en julio. El 1 de agosto de 1914, Sánchez asumió la gubernatura y entre las primeras medidas que dictó estuvo la organización de una guardia civil que se encargaría de poner orden y de evitar los desmanes de los revolucionarios. Reabrió la Escuela Industrial, intervino las haciendas, ocupó los edificios públicos, estableció la Junta de Beneficencia Pública y organizó la Oficina de Inspección Escolar. En el plano administrativo, mantuvo al personal que había colaborado con el gobierno huertista, y, en el ámbito político, determinó que los generales revolucionarios fueran reacomodados como jefes militares en los distritos a los que pertenecían. Así, con el propósito de restablecer el orden y premiar a los compañeros de armas, dispuso que para Zitácuaro fueran asignados al frente de las tropas el general y brigadier Luis Colín, mientras que el mayor Miguel Rubio Vaca fue nombrado prefecto del distrito.<sup>103</sup>

Una vez instalada la Convención Revolucionaria, la cual fue convocada por Venustiano Carranza en octubre de 1914, se sabe que asistieron a ella los representantes de los generales que habían triunfado; entre ellos, Luis Colín, quien envió como su representante al coronel Saúl Vaca Gallegos.<sup>104</sup> Los hechos que sucedieron son de sobra conocidos: la Convención se declaró “soberana”, desconoció a Venustiano Carranza y nombró presidente de la nación a Eulalio Gutiérrez, quien



101 Pérez Escutia, *La Revolución*, 146-150.

102 Teja Andrade, *Zitácuaro*, 111-112.

103 Romero Flores, *Historia*, 141.

104 *El Demócrata*, 7 de octubre de 1914, 3.

recibió el apoyo de Francisco Villa y Emiliano Zapata. De esta forma, se dio la ruptura política que determinó la siguiente lucha militar entre los ahora llamados *convencionalistas* y los *constitucionalistas*; estos últimos, agrupados en torno a la figura de Carranza, quienes desconocieron a la Convención.

Ante los hechos, Gertrudis Sánchez osciló entre declararse convencionalista, después adicto al general Gutiérrez y posteriormente, cuando éste salió de la capital, villista. Se sabe también que, por un episodio ocurrido con Villa, en el cual Sánchez estuvo a punto de ser fusilado en Celaya, el gobernador decidió abandonar sus miras políticas a favor del caudillo y se declaró de nueva cuenta gutierrista, y, más tarde, otra vez carrancista. Sus vacilaciones políticas ocasionaron el descontento de sus aliados revolucionarios Luis Colín y Alfredo Elizondo, quienes se alejaron de él y regresaron a Zitácuaro en abierto desacuerdo. Sin embargo, las desavenencias con el general Colín eran añejas, pues, desde agosto de 1914, él y Martín Castrejón —este último, también presbiteriano— habían sido hechos prisioneros y remitidos a la Ciudad de México, acusados del delito de insubordinación.<sup>105</sup>

Tal parece que Gertrudis Sánchez, que por conveniencia política era carrancista, había acusado a Luis Colín ante el Primer Jefe de querer llevar a cabo un levantamiento y propiciar una insubordinación; por tales motivos, Colín fue aprehendido junto con nueve oficiales. Estos hechos fueron retratados por Colín como “atropellos”, de los que había sido víctima cuando Miguel Rubio Vaca —también presbiteriano— había cateado su casa y aprehendido a cinco personas para interrogarlas por intenciones de rebelión.<sup>106</sup> Aunque se aseguró que estaba comprobado el levantamiento, parece ser que las causas reales de la detención de Colín y Castrejón fueron las rencillas por el mando político, sobre todo, ahora que se avecinaba el reacomodo de las fuerzas triunfantes.<sup>107</sup>

No es tan difícil suponer que Gertrudis Sánchez sintiera un poco de preocupación por la figura de Luis Colín, en especial, porque sabía de su popularidad en el oriente del estado. Se conoce también el aprecio que le tenía Carranza, quien



105 Romero Flores, *Historia*, 121, 135, 141.

106 *El Pueblo*, 22 de octubre de 1914, 1.

107 Verónica Oikión Solano, *El constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los gobiernos militares 1914-1917* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992), 172-279.

al parecer hizo oídos sordos a las acusaciones en su contra, pues lo comisionó al lado de su Estado Mayor para que, con los generales Francisco J. Mújica, Martín Castrejón y Antonio de P. Magaña, concurriera a recibir el Puerto de Veracruz de manos de las fuerzas estadounidenses. La comisión otorgada por Carranza a Colín no fue de poca valía, y así lo señalaba la prensa. El periódico *El País*, por ejemplo, elogió a la comisión haciendo alusión a que fueron distinguidos por el Primer Jefe por el “prestigio que alcanzaron como jefes de la columna constitucionalista que operó en Michoacán, a donde pertenecen y a cuyo buen nombre dan hoy mayor lustre desempeñando su delicado cometido”.<sup>108</sup>

A pesar de este episodio, los presbiterianos que habían participado en la lucha armada decidieron ajustarse a los nuevos acontecimientos, tratando de mantener una línea política de acuerdo con sus intereses, con lo cual evidenciaban una actitud práctica y hasta cierto punto conveniente, para no verse perjudicados ante el reacomodo político. En este sentido, el mayor y prefecto Miguel Rubio Vaca, el capitán segundo Paulino Colín, el mayor Severiano Gutiérrez y el capitán Onésimo Rivera en un principio decidieron declararse constitucionalistas y después convencionalistas. Por su parte, el coronel Saúl Vaca Gallegos, luego de militar en las filas revolucionarias carrancistas, fue convencionalista y después villista, lo cual le valió el exilio, aunque cuando regresó se declaró de nueva cuenta carrancista.<sup>109</sup> Sobre el general brigadier Luis Colín y el mayor Cornelio Paniagua, se sabe que continuaron siendo carrancistas a las órdenes del general Álvaro Obregón, al lado de 400 hombres.<sup>110</sup>

Aunque hacia febrero de 1915 Luis Colín, alineado a la fuerza carrancista bajo las órdenes del general Alfredo Elizondo, organizó la defensa contra las gavillas zapatistas y villistas que merodeaban Maravatío y El Oro, auxiliados por el coronel Nefalí Novo Cejudo y el presidente municipal Herón Gallegos,<sup>111</sup> no pasó mucho tiempo para que decidiera abandonar la causa constitucionalista para unirse a Francisco Villa. Sin embargo, tras participar en algunos combates, sufrió una grave derrota en Celaya, y su regreso a Michoacán no pintó mejor, debido a



108 “Salieron los comisionados para recibir el Puerto de Veracruz”, *Diario del Hogar*, 6 de octubre de 1914, 1.

109 Mendoza García, *Protestantismo*.

110 “Se adhiere el general Colín con sus fuerzas al Constitucionalismo”, *El Pueblo*, 12 de marzo de 1915, 3.

111 Pérez Escutia, *La Revolución*, 162-166, 173.

que el general Juan Espinoza, bajo las órdenes de Joaquín Amaro, lo derrotó en Acámbaro.<sup>112</sup> Después de estos lamentables hechos, Colín huyó a la Ciudad de México, en donde finalmente fue aprehendido.<sup>113</sup>

## CONCLUSIONES

Para los liberales presbiterianos de Zitácuaro, fue impensable rebelarse contra un régimen político que les había ofrecido todas las garantías en materia de culto religioso, que los había protegido ante los episodios de violencia católica, y que les había permitido ocupar puestos públicos. Por tal motivo, es comprensible que eximieran al Estado de la responsabilidad por la fortaleza de la Iglesia, y que vieran a ésta como la única culpable por aprovecharse de quien le extendía la mano, predicando contra las leyes, recrudesciendo los actos de culto externo, y violentando a las minorías religiosas. Esta postura fue precisamente la que los diferenció de los liberales agrupados en la prensa independiente, aunque, por otra parte, los unió un profundo anticlericalismo.

Después del Congreso de 1901 y hasta la renuncia de Porfirio Díaz, los presbiterianos se mantuvieron prudentes bajo la norma evangélica de respeto a las autoridades constituidas, lo cual se evidencia al no encontrar en los periódicos algún tipo de reclamo al régimen. No fue sino hasta que inició el gobierno de Francisco I. Madero cuando resurgieron, alineados al candidato maderista Miguel Silva, mientras que por Zitácuaro emergió con fuerza la figura del presbiteriano Enedino Colín, como diputado federal. Sin embargo, el asesinato de Madero los obligó a incursionar en la Revolución al lado de Venustiano Carranza, motivados por su postura anticlerical y su estricto apego a las Leyes de Reforma, las cuales garantizaban su libertad de culto y la separación entre la Iglesia y el Estado, así como por la defensa de sus familias y vecinos ante las incursiones de bandoleros, pero sobre todo por la necesidad de adaptarse a las nuevas circunstancias políticas. Así, en un contexto de violencia ocasionado por la conducta anticlerical de Gertrudis Sánchez y sus subalternos, quienes confiscaron propiedades, impusieron préstamos forzosos, asesinaron clérigos, saquearon templos e intentaron prohibir



112 *El Pueblo*, 14 de abril de 1915, 5.

113 *El Pueblo*, 18 de junio de 1915, 5.



los cultos, los liberales presbiterianos zitacuarenses no fueron molestados por motivos religiosos, lo que se comprueba al ver que los templos y escuelas siguieron abiertos, auxiliados por predicadores extranjeros. No obstante, los líderes revolucionarios presbiterianos sí se vieron envueltos en conflictos ante el reacomodo político, sobre todo, por sus constantes cambios de bando, declarándose constitucionalistas, convencionalistas o villistas, con lo cual lograron la represión del grupo contrario.

Finalmente, no se puede pasar por alto que la obediencia de los presbiterianos a las autoridades no permitió que el grupo tomara una postura crítica hacia los problemas sociales y políticos que afectaban a sus connacionales, como lo fueron las arbitrariedades y castigos injustos de Aurelio Arciniega en contra de algunos pobladores, la designación directa de las autoridades en los ayuntamientos,<sup>114</sup> el despojo de tierras que sufrieron los campesinos, la constante represión hacia los periodistas, y hacia las huelgas de los obreros en Cananea en 1906 y de las fábricas textiles de Río Blanco en 1907. Tal proceder los diferenció de otros protestantes que, a título personal, sí pronunciaron su desencanto con la política de Díaz, entre ellos, el metodista Pedro Flores Valderrama, o José Rumbia y Andrés Mota, metodistas involucrados en la huelga de Río Blanco, así como Benigno Zenteno, a quien Madero recomendó iniciar el levantamiento en Tlaxcala.<sup>115</sup> No obstante, su incursión en algunos de estos problemas sociales se verá de manera más palpable hasta después de 1915, cuando varios de ellos, como Neftalí Novo Cejudo, Saúl Gallegos y Moisés Alvarado, exrevolucionarios, políticos, pastores y profesores presbiterianos, exigieron la devolución de tierras confiscadas por las haciendas, a los terratenientes y hacendados presbiterianos agrupados en la Junta Patriótica Liberal Benito Juárez que detentaba arbitrariamente el poder en el distrito, lo cual ocasionó un conflicto de grandes proporciones que implicó la pérdida de vidas y la desunión del presbiterianismo en dos grupos contrapuestos.<sup>116</sup>



114 “El sufragio en Michoacán. Atropellos cometidos”, *El Diario del Hogar*, 29 de agosto de 1895, 1.

115 Citado en Ramiro Jaimes Martínez, “El metodismo ante la Revolución: *El Abogado Cristiano* y el levantamiento maderista”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 43 (2012): 82.

116 Sobre este conflicto, véase Leticia Mendoza García, “Bautistas y presbiterianos ante la política religiosa de Francisco J. Mújica y Sidronio Sánchez Pineda, 1920-1924”, *Historia Mexicana*, vol. LXXVII, núm. 3 (2018): 1197-1245.

## AGRADECIMIENTO

Este artículo fue elaborado en el marco de un posdoctorado Conacyt realizado en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California.

## ARCHIVO

Archivo Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (AHPEM)

Fondo: Secretaría de Gobierno

## HEMEROGRAFÍA

- Boletín Eclesiástico*, Michoacán, 1901  
*El 93*, Zitácuaro, 1900-1901  
*El Chinaco*, Morelia, 1885, 1888  
*El Chisgarabis*, Morelia, 1885  
*El Contemporáneo*, San Luis Potosí, 1901-1902  
*El Dardo*, Morelia, 1899  
*El Demócrata*, Morelia, 1885, 1895, 1914  
*El Diario*, Michoacán, 1912  
*El Diario del Hogar*, Ciudad de México, 1895, 1902, 1904  
*El Estado de Michoacán*, Michoacán, 1889  
*El Evangelista Mexicano*, Ciudad de México, 1905  
*El Explorador*, Morelia, 1884-1885  
*El Faro*, Ciudad de México, 1888, 1902-1904, 1909  
*El Grano de Arena*, Morelia, 1886  
*El Imparcial*, Ciudad de México, 1913  
*El Liberal*, Zitácuaro, 1912  
*El Monitor Republicano*, Ciudad de México, 1885  
*El Partido Liberal*, Ciudad de México, 1886  
*El Pueblo*, Morelia, 1914, 1915  
*El Regenerador*, Morelia, 1877  
*El Tiempo*, Ciudad de México, 1898  
*La Democracia*, Morelia, 1892  
*La Idea*, Zitácuaro, 1912  
*La Unión Liberal*, Zitácuaro, 1899

*Laurel y Olivo*, Zitácuaro, 1901-1902  
*Periódico Oficial*, Michoacán, 1895  
*Regeneración*, Ciudad de México, 1901  
*The Mexican Herald*, Ciudad de México, 1914

## BIBLIOGRAFÍA

- Arreola Cortés, Raúl. *Morelia, monografías municipales del estado de Michoacán*. Morelia: Gobierno del Estado de Michoacán, 1978.
- Azaola Garrido, Elena. *Rebelión y derrota del magonismo agrario*. México: Secretaría de Educación Pública/Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Báez Camargo, Gonzalo. *Biografía de un templo*. México: Sociedad de Estudios Históricos del Metodismo en México, 1998.
- Bartra, Armando (pról., selec. y notas). *Regeneración 1900-1918. La corriente más radical de la Revolución mexicana de 1910 a través de un periódico de combate*. México: Era, 1991.
- Bastian, Jean-Pierre. *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*. México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1989.
- Boladeras Cucurella, Margarita. “La opinión pública en Habermas”. *Análisis: Cuadernos de Comunicación y Cultura*, núm. 26 (2001): 51-70, disponible en [<https://ddd.uab.cat/pub/analisi/02112175n26/02112175n26p51.pdf>], consultado: 14 de abril de 2020.
- Butler, Matthew. *Devoción y disidencia. Religión popular, identidad política y rebelión cristera en Michoacán, 1927-1929*. Zamora: El Colegio de Michoacán/Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, 2013.
- Cockcroft, James. *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana*. México: Siglo XXI Editores, 1968.
- Encíclica Quanta Cura y el Syllabus, de nuestro Santísimo Pío IX, a todos nuestros venerables hermanos, patriarcas, primados, arzobispos y obispos que están en gracia y comunión con la Sede Apostólica*, 8 de diciembre de 1864.
- Fuentes Bazán, María Eugenia. “Los estudiantes del Instituto Metodista Mexicano y la Revolución mexicana”. *Dimensión Antropológica*, vol. xvii (1999): 123-146, disponible en [<https://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/wp-content/uploads/006Dimension17.pdf>], consultado: 14 de abril de 2020.
- González Navarro, Moisés. *El Porfiriato. La vida social*. En *Historia moderna de México*, coordinación de Daniel Cosío Villegas, vol. iv. México: Hermes, 1973.

- Guerra, François-Xavier. *México. Del Antiguo Régimen a la Revolución*, tomo 2. México: Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Guzmán Pérez, Moisés. *Nuestra Señora de los Remedios de San Juan Zitácuaro. Historia y tradición de un culto mariano*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999.
- Guzmán Urióstegui, Jesús. *Fuentes documentales para la historia del Porfiriato en Michoacán*. Morelia: Gobierno del Estado de Michoacán, 2008.
- Jaimes Martínez, Ramiro. “El metodismo ante la Revolución: *El Abogado Cristiano y el levantamiento maderista*”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 43 (2012): 69-103, doi.org/10.22201/iih.24485004e.2012.43.32066.
- Marín Iturbe, Vicente. *Jungapeo en la historia*. México: Talleres Arana, 1966.
- Marín Iturbe, Vicente. *Zitácuaro. Recopilación histórica*. México: Taller Tipográfico Moczuma, 1963.
- Mendoza García, Leticia. “Mujeres liberales y presbiterianas en el contexto del Congreso Liberal de 1901”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 63 (2022): 117-144, doi.org/10.22201/iih.24485004e.2022.63.77687.
- Mendoza García, Leticia. “Bautistas y presbiterianos ante la política religiosa de Francisco J. Mújica y Sidronio Sánchez Pineda, 1920-1924”. *Historia Mexicana*, vol. LXVII, núm. 3 (2018): 1197-1245, doi.org/10.24201/hm.v67i3.3527.
- Mendoza García, Leticia. *Protestantismo liberal en Michoacán. El presbiterianismo en el distrito de Zitácuaro 1877-1901*, tesis de maestría en Historia. Morelia: Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011.
- Mijangos, Eduardo. *La Revolución y el poder político en Michoacán, 1910-1920*. Morelia: Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997.
- Ochoa, Álvaro. “La Revolución llega a Michoacán (1910-1915)”. En *Historia general de Michoacán*, coordinación de Enrique Florescano, vol. IV: *El siglo XX*, 1-25. México: Instituto Michoacano de Cultura, 1989.
- Ochoa, Álvaro, Shulamit Goldsmit y Graciela de Garay. *Contento y descontento en Jalisco, Michoacán y Morelos 1906-1911*. México: Departamento de Historia-Universidad Iberoamericana, 1991.
- Oikión Solano, Verónica. *El constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los gobiernos militares 1914-1917*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.
- Pérez Escutia, Alonso. *La Revolución en el oriente de Michoacán 1900-1920*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Morevallado Editores, 2007.

- Pineda Soto, Adriana. *Registro de la prensa política michoacana. Siglo XIX*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Universidad de Guadalajara/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2005.
- Ponce Alcocer, María Eugenia. *La elección presidencial de Manuel González, 1878-1880 (Preludio de un presidencialismo)*. México: Departamento de Historia-Universidad Iberoamericana, 2000.
- Romero Flores, Jesús. *Historia de la Revolución en Michoacán*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1964.
- Sánchez Díaz, Gerardo. “Los cambios demográficos y las luchas sociales en Michoacán durante el Porfiriato”. *Boletín de la Coordinación de la Investigación Científica*, núm. 11 (1897): 45-54.
- Serrano Ortega, José Antonio. “Reconstrucción de un enfrentamiento: el Partido Católico Nacional, Francisco I. Madero y los maderistas renovadores (julio de 1911-febrero de 1913)”. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. xv, núm. 58 (1994): 167-196, disponible en [<http://colmich.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1016/31>], consultado: 14 de abril de 2020.
- Teja Andrade, Jesús. *Zitácuaro. Monografías municipales del estado de Michoacán*. Morelia: Gobierno del Estado de Michoacán, 1978.
- Tena Ramírez, Felipe. *Leyes fundamentales de México 1808-1979*. México: Miguel Ángel Porrúa, 1957.
- Traslosheros, Jorge E. “Señora de la historia, Madre mestiza, Reina de México. La coronación de la Virgen de Guadalupe y su actualización como mito fundacional de la patria, 1895”. *Signos Históricos*, vol. iv, núm. 7 (2002): 105-147, disponible en [<http://148.206.53.210/shis/index.php/historicos/article/view/89/84>], consultado: 14 de abril de 2020.
- Tres palabras del Partido Socialista Michoacano. El 5 de febrero en la H. Zitácuaro, las reformas a los artículos 3º, 27º, 123º y 130º*, Zitácuaro, 5 de febrero de 1919.
- Valadés, José C. *El Porfirismo. Historia de un régimen*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1977.

**LETICIA MENDOZA GARCÍA:** Es doctora en Historia por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Candidata al Sistema Nacional de Investigadores. Especialista en política religiosa en México, siglos XIX y XX, migración y conversos al judaísmo en América Latina, prensa protestante, y mujeres protestantes en los espacios públicos. Publicaciones: “Mujeres liberales y presbiterianas en el contexto del Congreso Liberal de 1901”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 63 (2022): 117-144; “Bautistas y presbiterianos en la política religiosa de Francisco J. Mújica y Sidronio Sánchez Pineda, 1920-1924”, *Historia Mexicana*, núm. 267 (2018): 1199-1924, y *Política religiosa en Michoacán. Las diversidades evangélicas, 1910-1932* (Morelia: Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2017).

**D.R. © Leticia Mendoza García, Ciudad de México, julio-diciembre, 2022.**